

CIRCULAR N°6 - MODIFICATORIA

– Sin Consulta –

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N°112/2021

EX-2021-112730418- -APN-GCO#SOFSE

“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EMU CSR - DVH (Doble Vidriado Hermético)”

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada, derivada por medio autorizado en los términos del Artículo 6° "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Condiciones Particulares para el presente llamado.

INFORMACION N°1

Por Disposición de la Gerencia de Compras, se informa:

Se procede a dejar sin efecto el Pliego de Especificaciones Técnicas (IF-2021-124498032-APN-GCM#SOFSE) y el Pliego de Condiciones Particulares (PLIEG-2022-01732418-APN-GCO#SOFSE) y se los reemplaza por el Pliego de Especificaciones Técnicas (IF-2022-68611207-APN-GCM#SOFSE) y el Pliego de Condiciones Particulares (PLIEG-2022-85911910-APN-GCO#SOFSE).

En virtud de lo expuesto, la Operadora decide reestablecer los plazos para la presentación y la apertura de ofertas, de acuerdo al siguiente cronograma:

- **Fecha límite para la recepción de ofertas:** Hasta el 19/10/2022 a las 11:00 hs en Av. Ramos Mejía 1302, planta baja – Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE – CABA.

- - **Acto de apertura de ofertas:** 19/10/2022 a las 11:30 hs., en Av. Ramos Mejía 1358. 3er. Piso – Subgerencia de Compras – CABA.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: CIRCULAR MODIFICATORIA N° 6 - SUSTITUCIÓN DE PLIEGOS Y REANUDACIÓN DE PLAZOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.